

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 04 NOV. 2019

Nº 099-2019-SERVIR-GG

Visto, el informe N° 116-2019-SERVIR/GG-OGAF de la Oficina General de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes, sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 del artículo 138 del referido Texto Único Ordenado, el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, así como certificar firmas, a pedido de los administrados, previa verificación de la identidad del suscriptor, para las actuaciones administrativas concretas en que sea necesario;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina General de Administración y Finanzas, propone la designación de nueve (09) servidores como fedatarios, debido a que los administrados solicitan copias fedateadas de los documentos emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el marco del procedimiento de acceso a la información pública;

Que, a fin de lograr el eficiente desarrollo de las acciones de índole administrativo de la Entidad, es necesario designar a nueve (09) fedatarios, en atención a que han cesado en sus funciones varios servidores que habían sido designados como fedatarios;

Que, asimismo, es necesario dejar sin efecto las designaciones de las señoras: Jackeline Julia Escobar Rosas y Giselle Elizabeth Asmat Sánchez, designadas mediante Resolución de Gerencia General N° 091-2018- SERVIR/GG; Claudia Elisa Marcos Sánchez, designada mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2018-SERVIR/GG; Mariano Humberto Del Castillo Basurto y Patricia Rosario Ávalos Iparraguirre, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 070-2017-SERVIR/GG; Evelyn Julissa Bellido Peña y Susana Anelita Sánchez Mera, designadas mediante Resolución de Gerencia General N° 036-2015-SERVIR/GG; y, María Isabel Suárez Gómez, designada mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2012-SERVIR/GG, debido a que han concluido su vínculo laboral;

Con las visaciones de la Oficina General de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas por los literales g) y p) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, a partir de la fecha, como Fedatarios de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR al siguiente personal:

- Carolina Angélica Ruiz Torres
- Percy Alexander Ramos Torres
- Susana Vanessa Sevillano Córdova
- Karina Ivonne Caparachín Loayza
- Carmen Elisa Del Risco Waltersdorfer
- Lesly Lizbeth García Carrera
- Jorge Habat Zevallos Erquicio
- Kelly Belén Osorio Malqui
- Marte Horacio Lastarria Flores

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la designación, como fedatarios, de los ex servidores Jackeline Julia Escobar Rosas y Giselle Elizabeth Asmat Sánchez, realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 091-2018- SERVIR/GG; Claudia Elisa Marcos Sánchez, realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2018-SERVIR/GG; Mariano Humberto Del Castillo Basurto y Patricia Rosario Ávalos Iparraguirre, realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 070-2017-SERVIR/GG; Evelyn Julissa Bellido Peña y Susana Anelita Sánchez Mera, realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 036-2015-SERVIR/GG; y, María Isabel Suárez Gómez, realizada mediante Resolución de Gerencia General N° 030-2012-SERVIR/GG.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina General de Administración y Finanzas adopte las acciones administrativas conducentes para dotar a los fedatarios designados en el artículo 1 de la presente Resolución de los materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de funciones.

Regístrese y comuníquese.



LILIANA SÁNCHEZ RUIZ
Gerente General (e)
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

